República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1808-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-26135898-APN-DGRRHH#MDS

VISTO el Expediente Nº EX-2018-26135898-APN-DGRRHH#MDS, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 y su Decreto Reglamentario Nº 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL solicitó la transferencia a dicho organismo de la agente Andrea Raquel BERMUDEZ (D.N.I. N° 22.709.885), quien revista en la UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL del referido Ministerio, en un cargo Nivel D – Grado 0, Agrupamiento General, Tramo General del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios.

Que dicha solicitud se fundamenta en que la referida agente posee un perfil que responde a las necesidades propias de los objetivos asignados al organismo de destino.

Que la presente medida no implica menoscabo moral ni económico alguno para la citada agente, quien ha prestado su conformidad al respecto.

Que la erogación emergente de la transferencia en trámite se efectuará con cargo a los créditos presupuestados de la Jurisdicción de origen, hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Que han tomado intervención los servicios permanentes de asesoramiento jurídico de la Jurisdicción y Entidad involucrados.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso b), apartado IV del Anexo I al Decreto N° 1421/02 y su modificatorio.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérese a la agente Andrea Raquel BERMUDEZ, (D.N.I. Nº 22.709.885), quien revista en un cargo Nivel D – Grado 0, Agrupamiento General, Tramo General del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, de la planta permanente de la UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL con su respectivo cargo y nivel escalafonario, a la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, organismo descentralizado actuante en la órbita del citado Ministerio.

ARTÍCULO 2º.- La agente transferida por el artículo 1° de la presente medida mantendrá su actual Nivel, Grado, Agrupamiento y Tramo de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo será atendido con cargo a las partidas específicas del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by STANLEY Carolina
Date: 2018.11.09 17:48:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carolina Stanley
Ministra
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.11.14 18:52:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.14 18:52:52 -03'00'